



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Salto, 12 de diciembre de 2023.

Comisión de Asesora de Asistencia Social del CNE

Ref.: Denunciar la apología del delito de narcotráfico por parte de un canal de televisión abierto.

Of. N°.1307/2023
FM/fg.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para remitir adjunto fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala por la **Sra. Edila Marcela da Col**, en la Media Hora Previa de la Sesión Ordinaria del día 7 de diciembre de 2023, concordante con disposiciones de nuestro Reglamento Interno, haciendo constar que la **CORPORACIÓN**, se limita a darle curso en la forma solicitada por la interesada.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mtro. Marcirio Pérez
Presidente


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señor presidente.

En esta intervención haré referencia a un hecho que ha cobrado notoriedad en nuestro país y, tristemente, ha tenido repercusiones internacionales; digo esto, porque se ha empañado bastante la reputación de Uruguay a partir de algunos hechos que rayan la ilegalidad y dejan una mala imagen de algunas instituciones del Estado uruguayo.

Esta intervención refiere a una entrevista realizada a un narcotraficante por un programa que se transmite a través de un canal de televisión abierto.

Señor presidente, no me referiré a lo extraño que resulta el hecho de que un peligroso narcotraficante buscado por Interpol haya sido tan fácilmente localizable por un medio de comunicación nacional y diera una entrevista en formato amigable. Tampoco me referiré a lo extraño que resulta que un “narco pesado”, como se dice en la jerga, pero sin ninguna credencial académica, se atribuya la autoridad para categorizar a algunos gobiernos de corruptos y no a otros. Bueno, al fin y al cabo, no le vamos a dar credenciales a lo que un narco pueda decir, aunque le hayamos dado un pasaporte.

Esta intervención quiere denunciar la apología del delito de narcotráfico realizada por un programa que se transmite a través de un canal de televisión abierto. Fue, explícitamente, rendir tributo a un narcotraficante. Se muestra a un amante del deporte, que gusta hacer donaciones y hasta se le editan canciones de su agrado ante su solicitud. ¡Nunca visto! Tan ostentosa puesta en escena tuvo una secuela, como se acostumbra a hacer hoy con las producciones taquilleras.

Quienes trabajan en el ámbito periodístico y de las comunicaciones podrán defender su derecho a la libre expresión y a brindar información, que esta Edil comparte y defiende, pero esta Edil no está dispuesta a justificar el perjuicio mayor que se ocasiona a toda la sociedad cuando se excusan y promueven conductas que atentan directamente contra la vida, la salud y la convivencia.

Denuncio enfáticamente el grave error en que incurrimos como sociedad si permitimos que ciertos valores, que atentan contra el bienestar de nuestras niñas,

niños y adolescentes, se defiendan y promuevan abiertamente a través de los medios masivos de comunicación. Esto va a contrapelo de nuestra idiosincrasia, de los valores humanos que hemos consensuado y fomentado en tanto sociedad, tan así que algunos han alcanzado el grado de norma para regular nuestra conducta. Invito a las y los miembros de esta sala, a las vecinas y vecinos de Salto, a reflexionar sobre esto.

Quien se considera “buen padre de familia” debería velar por las hijas e hijos de los demás. En un pasaje de la entrevista dijo “muero por mis hijos” pero olvida que mueren hijos ajenos, que mueren madres y padres destrozados por la tristeza, que mueren personas en manos de la violencia que provoca la adicción.

Su negocio, ese que le da bienestar, provoca un enorme daño irreparable para muchas familias, para los barrios rehenes del narcomenudeo. Parece fácil jactarse desde la impunidad, cuando se perjudica la vida de tantos seres humanos y también, no puede negarse, la institucionalidad de un país.

Señor presidente, traje este tema porque como actores sociales, miembros de un órgano de gobierno, representantes de ciudadanas y ciudadanos que nos confiaron una tarea con su voto, debemos velar por preservar el bienestar de las futuras generaciones, esas que hoy están siendo amenazadas por el flagelo de la droga.

Hoy la tele nos enseña que un narco es un buen tipo; si ese es el modelo a seguir, poco va a aportar la familia o el sistema educativo a través de la escuela y el liceo. Por todo esto, hago saber que presentaré una minuta de comunicación para su consideración por el legislativo departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Asesora de Asistencia Social del CNE y a todos los medios de difusión del departamento

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila. Se procederá como usted lo solicita.